

DOSIS RECOMENDADAS DE ACOD EN ETV

	Apixaban	Rivaroxaban	Edoxaban	Dabigatran
Tratamiento inicial (0-21 días)	10 mg/12 h (7 días)	15 mg/12 h (21 días)	HBPM 5-10 días	HBPM 5-10 días
Fase tratamiento (3-6 meses)	5 mg/12 h	20 mg/24 h	60 mg/24 h	150 mg/12 h
Tratamiento extendido (profilaxis secundaria)	2,5 mg/12 h	10 mg/24 h*		

SITUACIONES CLÍNICAS DE DOSIS REDUCIDA DE ACOD EN ETV

Insuficiencia renal

Normal	5 mg/12 h	20 mg/24 h	60 mg/24 h	150 mg/12 h
A. Creat. 51-80 ml/min			60 mg/24 h	
A. creat. 30-50 ml/min		20 mg/24 h 15 mg/24 h (se sugiere)	30 mg/24 h	110 mg/12 h (se sugiere)
A. creat. 15-29 ml/min	5 mg/12 h (con precaución) ^a	20 mg/24 h 15 mg/24 h (se sugiere)	30 mg/24 h	Contraindicado
A. creat. <15 ml/min	Contraindicados			

Peso

Obesidad (IMC <40 kg/m ² o peso <120 Kg)	5 mg/12 h	20 mg/24 h	60 mg/24 h	150 mg/12 h
Obesidad grado III (IMC ≥40 kg/m ² o peso ≥120 Kg)			No recomendado	No recomendado
Bajo peso (<60 Kg)	5 mg/12 h ^a	20 mg/24 h	30 mg/24 h	150 mg/12 h

Insuficiencia hepática

Leve	5 mg/12 h	20 mg/24 h	60 mg/24 h	150 mg/12 h
Moderada	5 mg/12 h	20 mg/24 h	60 mg/24 h	Contraindicado
Grave o con coagulopatía	Contraindicados			

Edad

Edad 75-80 años	5 mg/12 h ^a	20 mg/24 h	60 mg/24 h	110 mg/12 h (se sugiere)
Edad >80 años				Se recomienda 110 mg/12 h
Edad <18 años	Contraindicado	En función del peso (deben pesar >50 Kg)	Contraindicado	En función del peso

Fármacos concomitantes

Inhibidores de la GP-P	No recomendados con los Inhibidores potentes de la GP-P y CYP 3A4 (Inhibidores de la Proteasa, Antimicóticos azólicos, Dronedarona)	30 mg/24 h (ciclosporina, dronedarona, eritromicina, ketoconazol)	150 mg/12 h (amiodarona o quinidina)
		No se ha estudiado su uso con inhibidores de la proteasa	No recomendado (ketoconazol, dronedarona, ciclosporina, inhibidores de la proteasa)
110 mg/12 h (si verapamilo)			
Inhibidores del CYP3A4		60 mg/24 h	150 mg/12 h

Otros

Gastritis, esofagitis o reflujo gastroesofágico		110 mg/12 h
Áreas de incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste de dosis de ACOD en pacientes con enfermedad renal avanzada (CrCl 15-30 ml/min). Ajuste de dosis de ACOD en pacientes con enfermedad renal terminal o en hemodiálisis. ACOD de baja intensidad en pacientes frágiles que requieren anticoagulación. ACOD de baja intensidad para el tratamiento de la TVP distal aislada. ACOD de baja intensidad para el tratamiento extendido de pacientes con ETV provocada en las que el factor persiste. 	

* : Cuando la dosis recomendada es 10 mg al día, no requiere ajuste de dosis por insuficiencia renal.

^a : Se recomienda reducción de dosis de apixaban (2,5 mg dos veces al día) en bajo peso para el tratamiento de fibrilación auricular si se cumplen ≥2 factores: creatinina sérica es de 1,5 mg/dl, edad ≥80 años, peso ≤60 kg.